

El Colegio organizó cuatro sesiones informativas para analizar el alcance del Decreto sobre los recortes sanitarios y recoger medidas de ahorro alternativas al mismo

La situación provocada por la publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana el pasado 10 de enero del Decreto Ley 1/2012 de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana y el malestar y la incertidumbre con respecto al mismo hizo que el Colegio de Enfermería de Alicante organizase cuatro sesiones informativas con el fin de ofrecer información al respecto y de recoger sugerencias que puedan ser planteadas como alternativas a los recortes. Las sesiones tuvieron lugar en horario de mañana y tarde para facilitar la asistencia a ellas de los colegiados en función de sus turnos de trabajo.

Representantes de la Junta de Gobierno y los asesores jurídicos del Colegio ofrecieron puntual información sobre el alcance de las medidas y sobre el modo en que está previsto que se plasmen en el momento de la entrada en vigor del decreto ley.

Junto a ello, se realizó un repaso cronológico del desarrollo de los acontecimientos y de las acciones que se habían llevado a cabo hasta ese momento por parte de la Organización Colegial de Enfermería en los ámbitos provincial y autonómico. En este sentido, se hizo entrega a los asistentes de un completo dossier con numerosa documentación al respecto que incluyó desde el decreto ley hasta las notas de prensa, repercusión de las mismas e informes y documentos confeccionados sobre este aspecto.

En las sesiones se puso de manifiesto la inmediatez en la reacción al tener conocimiento de las medidas del decreto ley analizando en colaboración con los abogados colegiales su contenido y alcance. Un análisis cuya primera consecuencia fue el rechazo de las medidas y el traslado a la opinión pública pidiendo su retirada, al tiempo que se solicitaba una reunión urgente con el conseller de Sanidad, Luis Rosado. Además, se hizo patente la opinión generalizada de que los ajustes económicos iban a mermar la capacidad económica de las enfermeras y a repercutir negativamente en la calidad asistencial prestada a los usuarios del sistema de salud, poniendo en peligro su seguridad.



De izquierda a derecha, José Antonio Ávila, presidente del CECOVA y secretario del Colegio de Enfermería de Alicante, junto a los asesores jurídico y laboral del Colegio, José Luis Poyatos y Javier Berenguer, respectivamente, durante una de las sesiones informativas

Dicha reunión tuvo lugar pocos días después de su petición y en ella Rosado transmitió a los representantes de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y del CECOVA la necesidad de adoptar estas medidas para paliar el déficit de la Administración autonómica, si bien se mostró receptivo a incorporar acciones alternativas que paliasen el efecto económico en las retribuciones de las enfermeras y se comprometió a no modificar las condiciones laborales del personal interino que en ese momento prestaba sus servicios en la Conselleria de Sanidad.

Observatorio contra los recortes

Con el fin de llevar a Sanidad propuestas para sustituir sus drásticas medidas por otras que consiguiesen repercutir en un ahorro en el gasto público y de comprobar si los compromisos de la Administración se cumplían, los colegios de Enfermería de las tres provincias y el CECOVA pusieron en marcha a través del portal web de la Organización Colegial Autonómica de Enfermería (www.portalcecova.es) el Observatorio Enfermero sobre los Recortes Sanitarios para conocer realmente cómo se iban plasmando los mismos en los centros de trabajo y para recibir sugerencias de los colegiados con medidas alternativas a las planteadas por la Administración.